

Yo Don Joseph Ignacio de Goyeneche,  
Secretario del Rey nuestro Señor, le hice  
escribir por su mandado. = El Conde de  
Aranda. Don Joseph de Contreras. Don  
Joseph Faustino Perez de Hita. Don Jo-  
seph de Vitoria. Don Francisco Lofella.  
*Registrada.* Don Nicolás Verdugo. *Thenien-  
te de Cancellor Mayor.* Don Nicolás Verdugo.  
Es Copia de su Original, de que certifico.  
Don Antonio Martinez Salazar.

**R**emito à V. S. de orden del Consejo  
el Exemplar adjunto certificado de  
la Real Cedula, mandada expedir por S. M.  
por la que se ha servido declarar por punto  
general, que todo Militar, que exerce  
Empleo politico, pierde su Fuero; à fin  
de que haciendolo V. S. presente en el  
Acuerdo de esta Real Chancilleria lo ten-  
ga entendido para su cumplimiento en  
los casos ocurrentes, comunicandola à el  
proprio efecto à los Corregidores de los  
Pueblos de su Distrito en la forma acor-  
dada; y del recibo de esta me darà V. S.  
aviso para noticiarlo al Consejo.

Dios guarde à V. S. muchos años. Ma-  
drid 17. de Septiembre de 1771. D. An-  
tonio Martinez Salazar. Señor D. Domi-  
ngo Alexandro de Cerezo. Se hizo noto-  
ria en el Real Acuerdo General, celebra-  
do por los Señores Presidente, y Oido-  
res